



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

31 MAY 2021

9:53

43646

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, evalúe la posibilidad de que los clubes de la provincia, cumplimentando con los protocolos sanitarios establecidos, puedan retomar con sus actividades al finalizar las restricciones que se encuentran vigentes por DNU, considerando al deporte como esencial para la salud física y mental de los jóvenes.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La complicada situación sanitaria que atraviesa nuestro país, debido a la pandemia del Coronavirus y al récord de contagios diarios, derivó en que las autoridades gubernamentales nacionales emitan restricciones estrictas para todo el territorio argentino. Una vez más, al igual que en marzo del año pasado, el deporte se vio afectado por dichas medidas y los clubes tuvieron que cerrar sus puertas hasta el 31 de mayo.

En este marco, Gabriel Acastello, coordinador del Fútbol Infantil del Club Sportivo Ben Hur de la ciudad de Rafaela, expresó públicamente a los medios de comunicación el impacto que estas nuevas restricciones tienen sobre los clubes, en los deportistas y en la formación de jóvenes futbolistas. Al respecto, afirmó que el deporte es salud y que los chicos no ven la hora de poder regresar a sus entrenamientos, ya que no solo pierden estado físico, sino también que repercute anímicamente y eso está comprobado.

Por tal motivo, los clubes se encuentran a la espera de que las restricciones impuestas por el último DNU presidencial vigente puedan finalizar el 31 de mayo y ellos puedan retomar con sus actividades al menos en burbujas como lo venían haciendo semanas atrás.

Por ello, solicitamos al Poder Ejecutivo que, por intermedio de los organismos correspondientes, evalúe la posibilidad de que los clubes puedan retomar con la realización de sus actividades al finalizar las restricciones vigentes, respetando los respectivos protocolos sanitarios, considerando al deporte como esencial para la salud y la mente de los jóvenes y siendo también un espacio de diversión, recreación, y compañerismo para todos ellos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial